



FM-243-2017 28 de marzo de 2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M.Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M.Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Jorge Arturo Fonseca Jiménez Departamento Clínico Hospital San Juan de Dios Escuela de Medicina

Estimado señor:

De acuerdo a nuestra previa conversación estoy enviando a usted el proyecto "Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica" (texto actualizado)

Lo anterior por cuanto del artículo 88 de la Constitución Política, señala solicitar criterio a la Universidad de Costa Rica.

El Consejo Universitario nos solicita pronunciarnos como Facultad al respecto, y que las observaciones pertinentes sean realizadas, y señalar si se está de acuerdo o en desacuerdo, lo anterior con la respectiva justificación.

Le ruego, respetuosamente, discutir el texto con sus colegas oftalmólogos y hacerme llegar sus observaciones y conclusiones antes del lunes 10 de abril del 2017, a fin de elaborar la respuesta y remitirla al Consejo Universitario

Agradeciendo la colaboración, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano

Cc: Archivo
CFZ/LBM